

REAL FEDERACIÓN CÁNTABRA DE FÚTBOL

Libro de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA · Acta n.º 1/2026

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

31 de julio de 2026

Resumen de la convocatoria

Mediante comunicación número de salida [001/2627], de 10 de julio de 2026, y de conformidad con el artículo 22 de los Estatutos, El Sr. Presidente convocó Asamblea General Ordinaria para el viernes 31 de julio de 2026, a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria.

El orden del día comprendía: 1) Informe del Sr. Presidente de la temporada 2025/2026; 2) designación de tres miembros para verificar el acta; 3) programación deportiva, calendario y competiciones oficiales 2026/2027; 4) cuotas de inscripción y renovación 2026/2027; 5) modificaciones reglamentarias; 6) cuestiones económicas del artículo 72.2 del Decreto 72/2002; 7) ruegos y preguntas.

Siendo las 19:30 horas del día de la fecha, da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la Real Federación Cántabra de Fútbol, en primera convocatoria, al existir quórum suficiente, con la presencia de los siguientes asambleístas:

Por el Estamento de Clubes

- C.D. Racing Féminas (1847)
- Velarde C.F. (1015)
- S.D. Buelna (1012)
- C.D. Valle Lebaniego (1760)
- C.D. Barquereño (1019)
- C.D. El Minchón (1765)
- C.D. Los Ríos (1459)
- C.D. Laredo (1004)
- C.D.E. Mar Rok (1815)
- C.D. Naval (1006)
- S.D. Barreda BP. (1007)
- S.D. Solares/Medio Cudeyo (1096)
- Selaya F.C. (1073)
- C.D. Monte (1035)
- Minerva F.C. (1034)
- C.D.E. Trasmiera al Monte (1870)

- C.D.E. Herrera Moderno (1608)

Por el Estamento de Deportistas

- D. Rubén Lavín Lavín
- D. Santos González Reigadas
- D. Marcos Parada López

Por el Estamento de Entrenadores

- D.^a Cristina Acebal Cipitria
- D. Román Carral Lavín
- D.^a Sofía Portabella Villela
- D. José Ángel Febrero Caballero

Por el Estamento de Árbitros

- D.^a Andrea Peña Peña
- D. David Ruiz Martín
- D. Cristian Cobo Torres

Preside la sesión el Sr. Presidente de la Real Federación Cántabra de Fútbol, D. José Ángel Peláez Montes, asistido por D. Carlos A. Toledo Fernández, en calidad de Secretario General.

1.- Informe del Sr. Presidente de la temporada 2025/2026

El Sr. Presidente expone el balance institucional de la temporada, estructurado en cinco ejes: el liderazgo de la RFCF en transparencia; la actividad y los programas sociales de la Fundación RFCF; la consolidación del Centro Médico y de su modelo asistencial coordinado; la puesta en servicio de la web Consultas RFCF; y la ejecución del plan de mejora derivado del diagnóstico RFEF-Deloitte, con proyectos de gobernanza, digitalización, inteligencia artificial, formación, fútbol femenino y apoyo al fútbol base. La Asamblea queda enterada del informe.

Programa Conectando

Dentro del informe se anuncia la puesta en marcha, a comienzos de 2027, de una nueva convocatoria del Programa Conectando. La convocatoria establecerá sus requisitos de acceso, criterios de concesión y el importe máximo global que la RFCF destinará al programa.

Votos a favor: unanimidad

Abstenciones: 0

Votos en contra: 0

Por lo que la puesta en marcha de la nueva convocatoria del Programa Conectando queda aprobada por unanimidad de los presentes.

Asuntos judiciales

El Sr. Presidente informa de la presentación de los correspondientes medios adecuados de solución de controversias (MASC) frente a la Mutualidad de Futbolistas Españoles a Prima Fija y frente a la Real Federación Española de Fútbol. Respecto de esta última, se hace constar que la controversia se refiere a un saldo superior a 378.000 euros reflejado en sus cuentas. Asimismo, anuncia que la RFCF votará

en contra de las cuentas de la RFEF mientras mantengan incorporado dicho saldo controvertido. Agotada la fase de MASC, se propone autorizar la interposición de cuantas acciones judiciales resulten procedentes, en todos los órdenes, ámbitos e instancias necesarios, para la plena defensa de los derechos e intereses de la RFCF.

Votos a favor: unanimidad

Abstenciones: 0

Votos en contra: 0

Por lo que queda autorizada por unanimidad de los presentes la interposición de las acciones judiciales que resulten procedentes.

Sede federativa

El Sr. Presidente propone iniciar las actuaciones jurídicas necesarias para el reconocimiento del dominio por usucapión de la sede de la RFCF, atendida su posesión pública, pacífica, ininterrumpida y en concepto de dueño desde, al menos, el año 1978.

Votos a favor: unanimidad

Abstenciones: 0

Votos en contra: 0

Por lo que el inicio de las actuaciones de usucapión queda aprobado por unanimidad de los presentes.

2.- Designación de tres miembros para verificar el acta

Se propone que la verificación sea realizada por los assembleístas C.D. Monte, Velarde C.F. y D. Santos González Reigadas.

Votos a favor: unanimidad

Abstenciones: 0

Votos en contra: 0

Por lo que la designación queda aprobada por unanimidad de los presentes.

3.- Programación deportiva de la temporada 2026/2027

Se presenta la relación provisional de competiciones oficiales, condicionada al cierre de inscripciones, con veinte competiciones de fútbol campo y fútbol 7, nueve de fútbol sala y dos femeninas. Se incorpora expresamente el Fútbol 7 sénior y la Tercera Autonómica Sala; se examinan las Circulares 1 a 10 de la temporada; y se aprueba el mecanismo de descensos en cadena derivado de eventuales descensos de equipos cántabros desde Segunda Federación y División de Honor Juvenil, con el objetivo de mantener en dieciocho equipos el Grupo III de Tercera Federación y el Grupo XVII de Liga Nacional Juvenil. Se faculta a los órganos federativos competentes para concretar grupos, sistemas y calendarios tras el cierre de inscripciones.

Votos a favor: unanimidad

Abstenciones: 0

Votos en contra: 0

Por lo que la programación, las competiciones, las circulares y los descensos en cadena quedan aprobados por unanimidad de los presentes.

4.- Cuotas de inscripción y renovación para la temporada 2026/2027

Se exponen las cuotas territoriales y nacionales de licencias, clubes, seguro o Mutualidad; se mantiene para los entrenadores el mismo régimen económico aplicado en la temporada 2025/2026; y se presentan los honorarios, dietas y desplazamientos arbitrales de fútbol campo, fútbol sala y partidos amistosos. Se deja constancia de que las casillas no cuantificadas en la documentación de origen no se entienden aprobadas por inferencia.

Votos a favor: unanimidad

Abstenciones: 0

Votos en contra: 0

Por lo que las cuotas y condiciones económicas presentadas quedan aprobadas o ratificadas, según proceda, por unanimidad de los presentes.

5.- Modificaciones reglamentarias

Aunque este asunto figuraba en la convocatoria ordinaria, antes de entrar en su deliberación se hace constar que será tratado y votado en la Asamblea General Extraordinaria convocada específicamente mediante comunicación número de salida [002/2627], que se celebrará a continuación. En consecuencia, no se produce deliberación ni votación sobre este punto en la sesión ordinaria, quedando remitido a la sesión extraordinaria posterior.

6.- Cuestiones económicas relativas al artículo 72.2 del Decreto 72/2002

Se presenta la memoria de actividad de la temporada 2025/2026, integrada por las memorias deportivas, federativas y de planificación, así como el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la ejecución presupuestaria del ejercicio 2025, junto con el presupuesto RFCF para 2026.

Memoria de actividad

Se resume la actividad de las selecciones territoriales, competiciones, Comité Técnico de Árbitros, Comité y Escuela de Entrenadores, Centro Médico, programas de fútbol femenino, proyectos sociales y seguimiento del Plan Estratégico RFCF 2025-2030.

Votos a favor: unanimidad

Abstenciones: 0

Votos en contra: 0

Por lo que la memoria de actividad queda aprobada por unanimidad de los presentes

CONTENIDO OMITIDO · INFORMACIÓN LABORAL Y DE SALUD



CONTENIDO OMITIDO · INFORMACIÓN LABORAL Y DE SALUD

Abstenciones: 0

Votos en contra: 0

Por lo que el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la ejecución presupuestaria 2025 quedan aprobados provisionalmente por unanimidad de los presentes, en los términos expuestos.

Presupuesto RFCF 2026

Se presenta un presupuesto equilibrado por importe total de 6.838.736,82 euros en ingresos y el mismo importe en gastos y aplicaciones presupuestarias, con resultado cero.

Votos a favor: unanimidad

Abstenciones: 0

Votos en contra: 0

Por lo que el presupuesto RFCF 2026 queda aprobado definitivamente por unanimidad de los presentes

7.- Ruegos y preguntas

Abierto el turno correspondiente, no se produce intervención alguna.

Y sin más cuestiones que abordar, finaliza la sesión siendo las 20:45 horas.

Una vez verificada el acta por las personas designadas, se acuerda su traslado a la Dirección General de Deporte.

EL SECRETARIO GENERAL

Carlos A. Toledo Fernández

Secretario General

V.º B.º DEL PRESIDENTE

José Ángel Peláez Montes

Presidente